

Política migratoria, ¿actualización o reajuste?

VIRGILIO TOLEDO LOPEZ

MADRID, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

I. QUE MOTIVOS LLEVARON AL JEFE DEL GOBIERNO, EL GENERAL RAÚL CASTRO, A ANUNCIAR EL 1 DE AGOSTO DE 2011, LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA VIGENTE EN CUBA? RAZONES Y PROPUESTAS DE ITINERARIO PARA IMPLEMENTAR LOS POSIBLES CAMBIOS.

El anuncio sobre la actualización de la política migratoria del Jefe del Gobierno de Cuba en el acto de clausura de las sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, celebrado el pasado primero de agosto, sorprendió a unos pocos, dejó indiferentes a otros y escépticos a la mayoría, no porque no interesara lo que dijo, sino porque los anuncios de reajustes, actualización, descentralización, que provienen del léxico de los que están en el poder, tienen poca credibilidad. No es prejuicio, es experiencia.

Cuba está cambiando de manera esencial, pero no principalmente debido a las timoratas, ambiguas y contradictorias medidas que se plantean en los Lineamientos del VI Congreso del Partido Comunista, sino, por el desengaño, la ineficiencia, el agotamiento y la falta de propuestas serias y creíbles de un proyecto que desde sus inicios fue extraño a nuestra identidad, y que siempre ha respondido en primer y último término a los intereses de los gobernantes, razón por la que va en aumento la oposición dentro del pueblo. Quizás esta sea una de las razones motivadoras, del anuncio de la actualización de las medidas migratorias.

Simples y cómodos son los argumentos del Jefe de Gobierno al decir que: “los emigrantes cubanos en su aplastante mayoría lo son por razones económicas”. Eso, sin duda, es un motivo innegable y forma parte de los criterios de discernimiento de los que deciden emigrar, pero un poco más profunda, está la verdadera causa que hace separarse a no pocos cubanos de la familia y dejar atrás casi todos los afectos, a la hora de abandonar la tierra donde nació: la falta de libertad de ser y de libertades para hacer que existe en la Isla, el bloqueo

Cuba está cambiando de manera esencial, pero no principalmente debido a las timoratas, ambiguas y contradictorias medidas que se plantean en los Lineamientos del VI Congreso del Partido Comunista...

Política migratoria, ¿actualización o reajuste?

que sufren los cubanos por parte de los que ostentan el poder en el país, que les impide o limitan para crear, emprender y disfrutar de los más básicos y elementales derechos.

Claro que existe la motivación de elevar su nivel de vida, pero a todo el mundo le gusta no tener que depender de los demás y lograrlo con sus propios esfuerzos, sin tener que pedir permiso, ya sea a un gobierno, partido, institución o persona común. Y es que esta afirmación pasa por alto, que la persona humana, desde su propia naturaleza, es emprendedora, creativa y necesita volcar todo el potencial que tiene para vivir plenamente en sociedad. Solo así se siente realizada, aunque tenga mayor o menor éxito en la empresa. Si el entorno donde vive se lo impide, busca otros horizontes, sin que esto obedezca a motivos, actitudes que no sean éticas o a desamor por la patria, sino a la satisfacción del derecho a ser libre y disfrutar de esa libertad.

El ser humano nace con una libertad que le es inherente y cuando esta libertad es limitada o reprimida, tarde o temprano, de una u otra manera, se rebela contra todo lo que le impida vivirla a plenitud. Y con esa capacidad de trascendencia que tiene, trata de cambiar la realidad que le ha tocado vivir. Gestionando su empoderamiento económico, pero sobre todo, como camino para lograr su empoderamiento personal. La emigración es una de las vías que encuentra; pero no debemos confundir esa búsqueda de libertad (que es el motor principal que lo mueve a desarraigarse de su tierra), con el planteamiento que responde a conveniencias temporales o circunstanciales que: “mejorar el nivel de vida constituye la principal motivación para los movimientos migratorios”.

Disponer de un salario que dé para vivir dignamente y disfrutar del tiempo libre, de acceso a internet, de un coche, de un ordenador, de una empresa, en fin, de los derechos económicos y sociales que corresponden puede y debe ser una motivación y aspiración legítima para todos. Pero las personas prefieren alcanzar todo eso, libremente, sin restricciones, sin tener que escoger entre las disyuntivas que existen en Cuba entre las personas que no aceptan la realidad que les tocó vivir: la de adaptarse al régimen, o hacer como que se adaptan, creándose múltiples máscaras, u optar por oponerse y pagar el altísimo costo personal, familiar y social que eso implica, o te vas, así de simple y crudo.

II. ¿ACTUALIZAR O REAJUSTAR?

Actualizar una política migratoria idónea pasa por no establecer discriminaciones de ningún tipo a las personas que decidan viajar o emigrar libremente; es abolir los impedimentos que condicionan su salida por razones ideológicas, de credo, raza o sexo; es eliminar las arbitrariedades que, aún hoy, impiden que tantas familias cubanas puedan reunificarse. Significa asumir e instaurar los mecanismos estandarizados que a nivel internacional regulan este derecho, es ponerse al día en cuanto a tecnología, métodos, formas y contenidos que existen en los países más avanzados en esa materia.

Actualizar la política migratoria cubana es: Eliminar el Permiso de salida y su coste de 150 CUC; la salida definitiva para los que deciden emigrar; las confiscaciones de propiedades, casas, coches, motos. Es no obligar a los menores y a uno de sus progenitores a salir “definitivamente” del país; es, no condenar a los trabajadores de diferentes sectores a estar 5 o más años esperando para que los autoricen a salir de Cuba; es, no cobrar 400 CUC por Chequeo médico en caso de salir hacia los EEUU; es, no exigir Carta de Invitación y cobrar 200 CUC por su legalización para conceder el permiso de salida; es, no someter a los que quieren viajar a un interrogatorio en las sedes de Inmigración y Extranjería, haciéndote preguntas tales como si conoce a personas que se opongan a la revolución; es, no tener que pagar 40 dólares o euros (dependiendo de si viajas a Europa o EEUU) si sale temporalmente y quiere mantener la residencia en Cuba; es, no tener que pagar 55 CUC por hacer el

Actualizar una política migratoria idónea pasa por no establecer discriminaciones de ningún tipo a las personas que decidan viajar o emigrar libremente...

Política migratoria, ¿actualización o reajuste?

pasaporte o renovarlo cada 6 años, si vive en Cuba y más de 100 dólares o euros respectivamente si reside fuera de Cuba. Además es, no pagar cada 2 años 20 CUC para actualizarlo. También es, no tener que pedir permiso para entrar en tu propio país.

Como podemos apreciar tienen trabajo las autoridades migratorias, seguro que omitimos alguna que otra restricción que hay que cambiar o eliminar, para poder asegurar que la política migratoria de Cuba se actualizó, y que lo más importante, respeta de manera íntegra este derecho intrínseco al ser humano.

Reflexionemos sobre algunas posibles razones que impulsan al gobierno de Cuba para reajustar la política migratoria: Bien claro fue el gobernante cubano, cuando dijo al clausurar la citada sesión del Parlamento, refiriéndose a la actualización de la política migratoria que: “se avanza en la reformulación y elaboración de un conjunto de medidas reguladoras en dicha esfera, según las condiciones del presente y el futuro previsible”. Cabe preguntarse entonces, qué se entiende por reformulación y elaboración de medidas reguladoras y hasta donde será su alcance y si obedece esta iniciativa a una voluntad de cambio real y de reconocimiento y promoción del derecho a emigrar o viajar libremente, o, responde solamente a condiciones coyunturales del presente y futuro previsible.

III. ALGUNAS RAZONES MOTIVADORAS PARA ESTA POSIBLE ACTUALIZACIÓN O REAJUSTE EN LA POLÍTICA MIGRATORIA CUBANA.

1 » Elevado costo político; mostrar al mundo y a los cubanos una imagen de que la situación de control y represión está cambiando y ganar tiempo para mantenerse en el poder.

En el siglo XXI, donde la globalización es signo, del aumento de la interrelación entre pueblos y culturas, impedir salir y entrar, de manera libre, en su país, a personas con nacionalidad de origen, equivale a una injusticia con ribetes de escándalos muy sonoros. El que sea imposible justificar como una acción noble o justa en defensa de la soberanía o del robo de talentos, tiene un costo para cualquier país. El régimen de La Habana no ha estado exento del mismo, porque cada vez más se conoce en el mundo su intrínseca naturaleza totalitaria, y el Estado se ha visto obligado a anunciar la actualización de su política migratoria. Esperemos ahora, para ver, si realmente actualiza la política migratoria o solamente hace un reajuste de la misma, intentando mostrar al mundo y a los cubanos una imagen de que la situación de control y represión está cambiando y confirmando una vez más que el principal objetivo de estos anuncios es ganar tiempo y mantenerse en el poder.

2 » Atracción al turismo y a las remesas de los familiares y amigos de los que viven en la Isla.

Las remesas constituyen una de las principales fuentes de ingreso de dinero del gobierno cubano, y por supuesto, en un país donde apenas se produce nada y las arcas están vacías, estos ingresos caen “como maná en el desierto” el gobierno hará todo lo necesario para atraerlas. Promover el turismo de los cubanos de afuera, es una manera concreta para generar las valiosas divisas que necesita.

Sabiendo que los lazos familiares y de amistad están por encima de intereses partidistas y de convicciones ideológicas, se aprovechó de eso y en los últimos años impuso un gravamen del 20% al dólar y del 10% al euro y otras monedas. Esta medida arbitraria influyó para que las remesas tuvieran un descenso considerable, porque era difícil de aceptar para quienes las enviaban ese robo sin derecho a réplica. Existe un mecanismo con las llamadas Cadecas, donde se canjea por Pesos Convertibles CUC, toda la moneda dura, sea dólar, euro, libras esterlinas u otras, pasando de manera rápida a disposición del gobierno central. Reajustar las leyes migratorias se traducirá en mayores ganancias para las arcas del gobierno.

El cambio es vital para la subsistencia del gobierno, ahora bien, lo hará solamente obligado por las circunstancias, cediendo únicamente lo necesario...

3 » Necesidad de supervivencia.

El cambio es vital para la subsistencia del gobierno, ahora bien, lo hará solamente obligado por las circunstancias, cediendo únicamente lo necesario, porque su vocación de apego al poder absoluto predomina ante la realidad de sufrimiento que vive el pueblo cubano.

Los que han vivido en carne propia la última década en Cuba, han podido percibir muchos signos de estos cambios que obligan al régimen a hacer ese tipo de piruetas, como la anunciada “actualización de política migratoria”. Es verdad que esos cambios no son al ritmo, la intensidad o profundidad que quisiéramos, pero no por eso dejan de ser innegables y el gobierno trata de ralentizarlos con este tipo de iniciativas.

La credibilidad del gobierno ha decaído a pasos agigantados, por su mala gestión y por la falta de propuestas que beneficien a la sociedad y por ser cada vez mayor la separación entre la cúpula y el pueblo. Manipulan la miseria que aflora en todas sus manifestaciones que hace que predomine la lucha por la satisfacción de las necesidades vitales, antes de pensar en cambiar las situaciones de injusticias que padecen. Saben, que no solo de pan vive el hombre, pero que necesita el pan para vivir, por eso juegan con las debilidades, escaseces y aspiraciones de los cubanos y cubanas de manera indiscriminada y oportunista, estimulando la ilusión que genera para muchos el poder viajar libremente o emigrar y lo que significa para ellos lograr en poco tiempo lo que no han tenido ni podido tener en toda su vida.

4 » Conciencia de que a estas alturas el costo es menor que los beneficios.

A estas alturas, reajustar la política migratoria, beneficia en primer término al gobierno porque de cierta forma estimula la ilusión de los cubanos a poder salir de Cuba y alivia la presión acumulada por tanto descontento popular. Conocer el mundo, aunque las posibilidades reales de viajar de la gran mayoría son bien pequeñas, no deja de mover resortes psicológicos en sus conciencias, algo que contribuye a que los cubanos se desvíen un poco de los problemas reales que tienen en la supervivencia del día a día.

El hecho de que los cubanos puedan viajar libremente, perjudica a largo plazo el control que pretende mantener el gobierno sobre ellos, porque les brinda la posibilidad de comparar el estilo de vida de Cuba con los países democráticos, aportándoles mayores grados de libertad. El gobierno sabe que siempre que mantenga el poder, podrá volver a “actualizar” la política migratoria si considera que el costo es mayor que los beneficios. No sería la primera vez que lo hace. Argumentos inventarán, incluso puede que sean los mismos que anunció para esta actualización de la política migratoria, pero, en el sentido contrario. Pudieran ser más o menos así: como el éxodo del capital humano creado por la “revolución” no puede detenerse frente al robo de talentos que practican las naciones poderosas, nos vemos en la necesidad de reinstaurar la política migratoria del pasado; otro argumento podría ser, como no se ha podido preservar la soberanía, ante los planes injerencistas y subversivos del gobierno norteamericano y sus aliados europeos y la soberanía está en peligro, nos vemos obligados a reinstaurar la política migratoria anterior, y además, podrían argumentar también, el hecho de que algunos cubanos se están enriqueciendo, por estar saliendo y entrando libremente de Cuba, y esto está generando mucha desigualdad social, algo que va contra los principios de igualdad de la revolución.

El hecho de que los cubanos puedan viajar libremente, perjudica a largo plazo el control que pretende mantener el gobierno sobre ellos...

5 » Llamar a la inversión de capitales.

Ningún país puede darse el lujo de que los capitales extranjeros no inviertan en ellos. Debido a la enorme falta de credibilidad e inseguridad que genera cualquier tipo de inversión en Cuba por el alto riesgo que supone, los capitales extranjeros huyen y el gobierno necesita de ellos. Este anuncio de la actualización de la política migratoria si no influye directamente sobre su decisión de invertir en Cuba, que es un mercado virgen en

Política migratoria, ¿actualización o reajuste?

muchos sectores, por lo menos despierta su interés, porque saben que, de un momento a otro, terminará por abrirse de verdad el mercado de la Isla, que sigue manteniendo tan buena posición geográfica, principal motivo por el que se produjo la guerra de España contra Estados Unidos a finales del siglo XIX.

Urge cambiar la política migratoria cubana sobre todo porque se respetaría ese derecho y porque viajar es fuente de riqueza y diversidad para nuestra cultura, por ahí pasa el intercambio de conocimientos, el compartir lo mejor de cada persona y el asimilar en provecho propio y de la sociedad los valores espirituales y materiales comunes para los seres humanos. La historia ha demostrado que los países que han sido capaces de abrirse intercambiando estilos de vida, han progresado, en cambio cuando un país se cierra, se perjudica seriamente el alma de la nación. No hay que temer, ni percibir como peligro, las relaciones de los cubanos con el mundo. Si el régimen de La Habana quiere que nuestro país se desarrolle y pretende seriamente actualizar la política migratoria, tiene que permitir la libre movilidad de los cubanos, significando esto, libre comunicación, libres relaciones comerciales y encuentro con culturas y estilos de vida diferente. No hay que temer a la apertura. Permitir que los cubanos viajen libremente, redundará en beneficio y fortalecimiento de nuestra nación.

En la actualidad cada vez se derrumban más muros, fronteras, poderes totalitarios que aíslan a los hombres y empobrecen a naciones enteras. En la inmensa mayoría de países no se necesita más que el pasaporte, el dinero y la visa del país que se quiere visitar. Se intensifica el diálogo entre culturas y para que Cuba no quede exenta de este proceso necesita que los cubanos establezcan contacto con otros pueblos, para eso hay que eliminar las “prohibiciones absurdas” como llamó el Jefe de gobierno a los impedimentos para viajar libremente.

Ojalá los reajustes en la política migratoria no se queden cortos, lleguen a la actualización y pasen de la conveniencia del gobierno de utilizarla como válvula de escape cuando la oposición crece dentro de la Isla, o de recibir remesas para mantenerse a flote a lo que realmente debe responder: las necesidades del pueblo y el respeto de sus derechos. Ya Cuba ha pagado y está pagando un alto costo por el éxodo masivo que ha dañado nuestra historia y la ha hecho pasar de ser un país receptor de inmigrantes a un emisor; ha dañado nuestro presente porque no pocos ven la posibilidad de desarrollo personal y búsquedas de esperanzas de progreso y felicidad en otras latitudes y también ha perjudicado nuestro futuro porque escapan muchos de los mejores cubanos y cubanas. Lástima que sea después de 52 años que se pretenda actualizar la política migratoria, pero, como dice el refrán, “nunca es tarde si la dicha llega”.

Ojalá los reajustes en la política migratoria...pasen de la conveniencia del gobierno de utilizarla como válvula de escape cuando la oposición crece dentro de la Isla...

IV. ALGUNAS ACCIONES QUE DEBEN ESTAR PRESENTES A LA HORA DE ACTUALIZAR LA POLÍTICA MIGRATORIA.

1 » Respetar, pedir perdón y sanar el dolor provocado por la lesión a la libertad y dignidad humana que ha producido la política migratoria. Se lo deben a Cuba por la tragedia que ha provocado con las divisiones, desarraigos, exilios, dispersión. Se lo deben a Cuba porque han esperado 52 años para comenzar a rectificar algo que estuvo mal desde sus inicios.

2 » Reconocer la verdad, sin disimulo, o el ocultamiento culpable de los errores, no para ensañarse, sino para que una vez conocida se haga justicia y sirva para cerrar ese capítulo sobre firmes bases de reconciliación con el pasado.

3 » Y en tercer lugar, pero no menos importante, es solucionar las causas para que Cuba deje de ser un país emisor de emigrantes y pase a ser lo que siempre ha sido, un país receptor de inmigrantes, con vocación aperturista y hospitalaria.

Política migratoria, ¿actualización o reajuste?

Votamos porque la política migratoria no sea un reajuste, aspiramos a que sea el comienzo de un itinerario de apertura real para nuestro país, que tampoco es fin, sino camino hacia el crecimiento humano, el progreso social y la felicidad alcanzable de nuestra sufrida patria. Pedimos que se liberen todas las trabas para el libre movimiento de los cubanos sin distinciones de ningún tipo, será otro ingrediente más que se cueza en el ajiaco de nuestra cultura mestiza y seguro que saldrá enriquecida no solo por el resultado, sino por el proceso mismo de interrelación con otras culturas y estilos de vidas. La mayoría quiere eso, los cubanos de la Isla y los que peregrinan por la diáspora.

Bienvenida la actualización de la política migratoria, no al reajuste que mantiene violaciones de ese derecho básico y empobrece la Nación. Cuba lo espera.



VIRGILIO TOLEDO LOPEZ

Virgilio Toledo López nació el 5 de mayo de 1966, en Pinar del Río, Cuba. Está casado y tiene tres hijos.

Proviene de una familia humilde de campesinos, cursó estudios primarios en una escuela rural, la secundaria la estudió en la Escuela Julio Antonio Mella en la ciudad de Pinar del Río, el Bachillerato como la gran mayoría de adolescentes de Cuba lo hizo interno en los llamados IPUEC (Institutos Preuniversitarios en el Campo). De 1983-1986 fue llamado al Servicio Militar Obligatorio. Comenzó a trabajar en el Combinado de Componentes Electrónicos de Pinar del Río en 1986, en el año 1987 comenzó la Universidad en la Carrera de Ingeniería y Componentes Electrónicos, se graduó en el año 1993. En ese mismo año comenzó a participar en los Cursos del Centro de Formación Cívica y Religiosa de la Diócesis de Pinar del Río, del cual fue fundador y animador hasta el año 2007. Desempeñó diversas responsabilidades en dicho Centro, siendo Fundador de la Consultoría Cívica, que brindaba asesoramiento y orientación psicológica, jurídica, familiar, cívica y ética, y Director de su órgano de expresión En Consulta. Impartió los cursos del Centro Cívico. Colaboró como articulista de la revista Vitral www.vitral.org hasta el 2007 y como Diseñador Gráfico.

Fue miembro del Equipo Director del Centro Cívico. En el año 2007 al ser intervenida la revista Vitral y el Centro de Formación Cívica por el obispo Jorge Enrique Serpa que sustituyó en el Episcopado a Monseñor José Siro González Bacallao, Junto con Dagoberto Valdés Hernández, Karina Gálvez Chiu y otros miembros del Equipo renunció a seguir trabajando con el Obispo Serpa por su política colaboracionista con el gobierno. Fundó en febrero de 2008 con Dagoberto Valdés, Karina Gálvez, Jeshuadín Pérez y Belisario Pi Lago la revista Convivencia www.convivenciacuba.es de la cual era miembro de su Consejo de Redacción y Diseñador Gráfico. Tiene numerosos artículos publicados en diferentes revistas, publicó El daño antropológico y los derechos humanos en Cuba [Fundación Hispano Cubana] [Madrid, 2009]; Antología Voces de Cambio [Ediciones El Cambio][Miami, 2005]. Actualmente reside en Madrid, España.